



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
www.pjfsindicato.org.mx

# ACUSE

Oficio No. STPJF/SG/0252/2025

MAGDO. SERGIO JAVIER MOLINA MARTÍNEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

MAGDO. JOSÉ ALFONSO MONTALVO MARTÍNEZ  
CONSEJERO DE LA JUDICATURA

MAGDA. LILIA MÓNICA LÓPEZ BENÍTEZ  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
P R E S E N T E S

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL

2025 MAR 19 PM 12:43

PREVIA COMISION  
MONTALVO  
MARTINEZ

2025 MAR 19 PM 12:39

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL

Con un respetuoso saludo me dirijo a ustedes por el siguiente motivo:

Me refiero al diverso Oficio No. STPJF/SG/0133/2025 de fecha 24 de febrero del año en curso dirigido al contador público Francisco Rodríguez Ramírez en su carácter de Coordinador de Administración Regional cuyo acuse se adjunta en copia fotostática, mediante el cual le expuse la precaria situación que existe al interior de la República por la falta de papelería, insumos, así como de mantenimiento del equipo de computo indispensables para el desempeño de las actividades laborales cotidianas.

PREVIA COMISION  
SERGIO JAVIER MOLINA  
MARTINEZ

2025 MAR 19 PM 12:48

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL

En dicha comunicación se expuso que la falta de mantenimiento de impresoras, fotocopadoras y computadoras es obvia y que incluso se advierte la falta de piezas para renovar refacciones desgastadas que literalmente tienen al personal de los órganos jurisdiccionales, principalmente, sin las herramientas necesarias para realizar su trabajo.

También se expuso que lo antes narrado complica las actividades diarias de nuestros compañeros de Monclova y Piedras Negras, Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Xalapa y Tuxpan, Veracruz, Zapopan, Jalisco,



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas sección en donde ha hecho falta hasta agua purificada para beber; Mérida, Yucatán, Culiacán, Sinaloa, y Celaya, Guanajuato; sedes en las que no sólo se quejan de la falta de mantenimiento de los equipos, sino de falta de papelería y de insumos básicos para la impresión de autos y resoluciones que es la producción habitual de un órgano jurisdiccional.

La solicitud para que se atendiera esta problemática que se extiende ya, a toda la República incluyendo la Ciudad de México, se fundamentó en lo dispuesto en el artículo 43, fracción V de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; así como 65, fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo de los servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que se proporcionara a las personas servidoras públicas la papelería, el equipo informático en óptimas condiciones, los insumos y en general, las herramientas y materiales necesarios para desempeñar sus actividades laborales, por tratarse de una obligación patronal que es condición sin la cual no es posible desarrollar diariamente las tareas propias de la actividad jurisdiccional.

Es el caso que después de casi tres semanas de haber elevado tal petición, no se ha obtenido respuesta alguna sobre el particular y, por el contrario, se ha incrementado el número de quejas e inconformidades por la falta de los elementos indispensables para trabajar, sobre todo porque la responsabilidad y compromiso que nuestros compañeros de ciertas sedes les ha generado la necesidad de erogar de sus propios ingresos los recursos económicos necesarios para adquirir insumos y papelería, aun cuando en ocasiones ello ha sido insuficiente cuando se han quedado sin equipo que funcione ni para lo más indispensable, como es la impresión de algún auto o sentencia que es la



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

producción básica de cualquier juzgado de distrito o tribunal colegiado de apelación o de circuito.

En este contexto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atentamente se solicita tengan a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se dé solución a la problemática que se plantea, por ser la mínima expectativa que, como base trabajadora, debemos tener de quienes son responsables de nuestra fuente de empleo; o, en su caso, tengan a bien hacer de nuestro conocimiento los motivos por los que no se está surtiendo al personal de las herramientas básicas para su desempeño laboral o el tiempo en que esta situación prevalecerá y las soluciones temporales o definitivas con las que se resolverá y superará esta etapa de desabasto.

Sin otro particular, en espera de una respuesta definitiva, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE MARZO DE 2025  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MTRO. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL  
SECRETARIO GENERAL

